

**LOCAL | Empleo**

**El Consistorio realizará 85 contratos dentro del programa extraordinario de ayudas a la contratación**

**La Junta ya ha abonado a la institución municipal un total de 91.651 euros para realizar estas contrataciones**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Miércoles 23 de noviembre de 2016 - 18:00



El Consistorio prieguense realizará 85 contratos dentro del programa extraordinario de ayudas a la contratación, que desarrolla el decreto Ley 8/2014 de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social de Andalucía.

En concreto, como así recordaba la presidenta del Área de Bienestar Social, María del Carmen Pacheco, que en compañía del concejal delegado de Infraestructuras y Servicios, Javier Ibáñez, ha presentado las características de estas contrataciones, del 23 de mayo al 15 de junio, se presentaron 211 solicitudes para

tomar parte en este programa, que fueron estudiadas y baremadas por una comisión de valoración creada para tal efecto en Servicios Sociales Municipales, en función de los requisitos que se establecían en la orden. Después de baremar todas las solicitudes, 177 cumplían los requisitos, cantidad a la que hay que restar otros 22 candidatos que pertenecían a la misma unidad familiar, como así aparecía reflejado en la Ley, por lo que finalmente optarán a este tipo de contrataciones 155 aspirantes.

Una vez publicado un listado provisional del 21 de septiembre al 4 de octubre, para subsanar o presentar alegaciones, se presentaron 4 alegaciones que se resolvieron sin modificar el listado provisional ya que éstas no fueran admitidas, elevándose a definitivo el listado provisional.

Según Pacheco, la pasada semana se hizo efectivo el ingreso de la cantidad que corresponde a Priego para este programa, que asciende a 91.651 euros, con los que podrán realizarse unos 85 contratos, a una media de un mes de contrato y por la cantidad establecida.

Contratos que como gráficamente indicaba Javier Ibáñez, “nos vienen muy bien, ya que al no iniciarse los programas Emple@ Joven y Emple@ 30+, que nos tenían prometidos para después de verano, se nos han quedado los servicios faltos de personal”.

Para el primer mes, Ibáñez indicaba que se realizarán 42 contratos, puntualizando que al ser contratos de media jornada, se destinan dos personas a cada servicio, cubriendo por tanto una jornada laboral completa, lo que supondría 21 asignaciones a distintos servicios.

Así, de estos 42 contratos, 20 irán destinados a limpieza, 1 a limpieza del Ayuntamiento y los 21 restantes a mantenimiento, en tareas como obras.

Para completar los 43 contratos que restan, Ibáñez recordaba que se cuenta con nueve meses, concluyendo que se irán utilizando, “en función de necesidades, esperando también el resultado de los programas Emple@ Joven y Emple@ 30+”.